

Ley de Desalojo y Vivienda Justa



Las políticas de desalojo pueden resultar en discriminación contra ciertos grupos protegidos por la Ley de Vivienda Justa, incluyendo aquellos con discapacidades porque:

- A menudo estos grupos tienen ingresos más bajos que les dificulta mantenerse al día con los crecientes costos de la vivienda y el pago del alquiler.
- A veces, las fechas de vencimiento del alquiler no coinciden con el momento de los pagos del Seguro Social o los cheques de pago del empleador.
- Los propietarios generalmente inician el proceso de desalojo inmediatamente después de que se retrasa el pago del alquiler en lugar de esperar un tiempo razonable para que la persona se ponga al día.

Los propietarios deben ser justos y consistentes en sus prácticas de desalojo porque las personas que son desalojadas enfrentan mayores resultados negativos para su salud física y mental, y corren un mayor riesgo de morir.

Las personas con discapacidades pueden solicitar y recibir adaptaciones razonables, como permitir una fecha de vencimiento diferente para el alquiler. Por ejemplo, una persona puede necesitar una fecha de vencimiento diferente porque su pago del Seguro Social llega el segundo martes de cada mes y el alquiler se vence el día 1, y para el día 3 ya es tarde.

¿Necesita ayuda?

Si necesita ayuda para solicitar una adaptación razonable debido a su reporte de crédito, comuníquese con el equipo de vivienda de Disability Rights Texas al 1-800-252-9108.

Si aún no puede obtener la adaptación, puede presentar una queja en el sitio web de quejas por discriminación en la vivienda de HUD: tinyurl.com/Quejadevivienda



El trabajo que ha servido de base a esta publicación ha sido financiado con una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. El contenido y las conclusiones del trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las afirmaciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no reflejan necesariamente la opinión del Gobierno Federal.